

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PINTUCEIBOS S.A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince de enero de 2015, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada: PINTUCEIBOS S.A, la sra. CARMEN CARRASCO PARRA propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una; y la sra. CARMELINA VELASTEGUÍ CARRASCO propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una. Encontrándose representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta General, la sra. Carmen Carrasco Parra, y como secretaria la C.P.A. Carmelina Velasteguí Carrasco. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar como punto del día:

- 1.- Entrega y lectura del Informe Anual de Labores 2014 del Gerente General y del Informe del Comisario de la Compañía PINTUCEIBOS S.A.**
- 2.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2014 de la Compañía PINTUCEIBOS S.A. para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta del período económico fiscal 2014.**

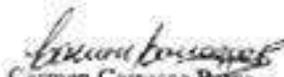
Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que la Secretaría de la junta declara formalmente instalada la junta y los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones, y por secretaria se procede a leer los puntos a resolver en el orden del día que dice: Entrega y lectura del Informe Anual de Labores 2014 del Gerente General y del Informe de Comisario de la Compañía PINTUCEIBOS S.A. 2. - Revisión y aprobación de los Estados Financieros 2014 de la Compañía PINTUCEIBOS S.A. para realizar la respectiva declaración del Impuesto a la Renta del período económico fiscal 2014. Toma la palabra la C.P.A. Carmelina Velasteguí Carrasco, Representante Legal y Gerente General de la Compañía para hacer la entrega a los señores miembros de la Junta Universal y Ordinaria de Accionistas del Informe Anual de labores 2014 del Gerente General 2014, del Informe del Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2014 para que sean revisados.

Una vez revisados el Informe Anual de labores 2014 del Gerente General, el Informe del Comisario y los Estados Financieros del ejercicio económico fiscal del año 2014 por la Junta de Accionistas de PINTUCEIBOS S.A.; estos aprueban los Estados Financieros y los respectivos informes de labores y a su vez, autorizan a la C.P.A. Carmelina Velasteguí Carrasco, Gerente General y al Sr. José Pizarro, Contador General de la compañía, a realizar y firmar la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades del ejercicio económico fiscal del año 2014 al Servicios de Rentas Internas y la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento a las exigencias tributarias y societarias de los Organismos de Control.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas los mismos que suscriben en señal de aceptación de la presente acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaria da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretaria de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas: f) CARMEN CARRASCO PARRA.- Accionista; f) CARMELINA VELASTEGUÍ CARRASCO.- Accionista; Y CARMENLINA VELASTEGUÍ CARRASCO - SECRETARIA de la Junta- f) CARMEN CARRASCO PARRA - PRESIDENTE de la Junta del 15 DE ENERO DEL 2015.

Fiel copia de la original.



Carmen Carrasco Parra  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Carmelina Velastegui Carrasco  
SECRETARIA - ACCIONISTA